

Secretaría

Circular nº 7/2017 de SECRETARÍA

Córdoba, 1 de Marzo de 2017

Asunto: Sistema electrónico de Vales de Estupefacientes

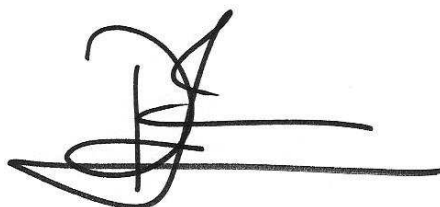
Estimado/a compañero/a:

Nos comunica el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos que **desde hoy 1 de Marzo de 2017**, se procede a la implantación definitiva del Sistema de Gestión y Verificación de Vales de Estupefacientes, dando por tanto finalizado el periodo de pilotaje.

Así pues desde dicha fecha se procederá al cobro de la tramitación de cada uno de los vales emitidos a razón de 0,04€ + el 10% de IVA por cada uno de ellos (talonario de 100 vales 4€ + el 10% de IVA), valor sensiblemente inferior del actual vale papel.

La facturación a la Oficina de Farmacia se llevara a cabo a través de los Colegios Oficiales y se realizara a trimestre vencido, cargándose en tu liquidación correspondiente.

Sin otro en particular, recibe un cordial saludo.



Rafael Casaño de Cuevas
Tesorero del Colegio de
Farmacéuticos de Córdoba



V. B. Presidente